



AYUNTAMIENTO DE POLEÑINO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Poleñino, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas.

Solicitada por D. Ramón González Pérez, en nombre propio, con D.N.I. número 18.000.344-S y domicilio a efecto de notificaciones en calle Aragón, número 3, Poleñino (Huesca), licencia ambiental de actividades clasificadas para ampliación de explotación de ganado bovino a mixta de bovino más ovino en extensivo en el polígono 504, parcela 22 del T.M. de Poleñino (Huesca) según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, D. Carlos Porta Gayán y visado el 27 de abril de 2017 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón y la demás documentación técnica aportada, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huesca” y “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Poleñino, 6 de marzo de 2018.— La Alcaldesa, Ester Artieda Puyal.